



Llamado a ENCUESTADORES Y SUPERVISORES - ENGIH

ACTA N° 1: Instalación del Tribunal y Fallo Final. En la ciudad de Montevideo, el día 01 de noviembre de 2016, reunidos en Río Negro 1520 2do. piso, se constituye formalmente el Tribunal designado para actuar según Resolución N° 626 dictada por la Dirección Técnica del INE de fecha 21 de Octubre de 2016.

En este caso se encuentran presentes la Sra. Lucía Pérez en calidad de representante de la Dirección, la Sra. Magdalena Muniz en calidad de miembro idóneo y el Sr. Enrico Benedetti en calidad de tercer miembro elegido de común acuerdo por las anteriormente nombradas. En esta instancia se cuenta con la presencia de la veedora de COFE Sra. Inés Yubero.

Se convocaron a la capacitación a los postulantes a encuestador/a y/o supervisor/a de acuerdo a las listas de prelación establecidas por Departamento o región respectivamente homologadas por la Dirección de ésta Institución con fecha 07 de octubre de 2016, según resoluciones N° 485, 486, 487, 488 todas de fecha 07 de octubre de 2016.

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 de las bases, para la convocatoria a Supervisores para Montevideo se recurrió al ordenamiento general de prelación final ya que la cantidad de puestos que representan el 8% del total concursado es inferior a 1 puesto. En tanto que para la convocatoria de los Supervisores para el Interior del país y Encuestadores tanto de Montevideo como del interior del país se recurrió al orden de prelación de cuota afrodescendiente, tal como lo establece la ley.

